

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 30504/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1463/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

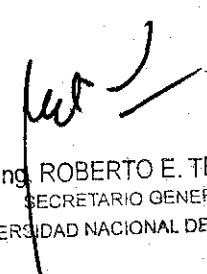
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1463/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI (Leg. 41558), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, con orientación en Enfermedades Tropicales en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas; por el término de siete (7) años, de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1009